



HAL
open science

La censura en la literatura infantil y juvenil: una historia interminable

Juana Ruiz Arriaza

► **To cite this version:**

Juana Ruiz Arriaza. La censura en la literatura infantil y juvenil: una historia interminable. Voces de la Educación , 2020. hal-02505974

HAL Id: hal-02505974

<https://hal.science/hal-02505974>

Submitted on 12 Mar 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La censura en la literatura infantil y juvenil: una historia interminable

Children & youth literature censorship: a never-ending story

Juana Ruiz Arriaza¹

¹Universidad de Cádiz, email: juanaruiza@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7188-841X>

Resumen: El adulto, como intermediario entre las obras literarias y los niños o jóvenes, ha utilizado unos instrumentos de control con criterios basados en aspectos religiosos, psicológicos, pedagógicos y morales, que han influido en el proceso de creación del autor y en sus publicaciones. Es ineludible la reflexión sobre antiguos mecanismos de censura y los que aún perduran en la actualidad.

Palabras clave: literatura infantil y juvenil, censura, Richmal Crompton, dictadura.

Abstract: The adult, as an intermediary between literature and children or young people, has used religious, psychological, pedagogical and moral control instruments that have influenced the author's creation process itself and its publications. The reflection about past censorship mechanisms and those that still exist today is unavoidable.

Key words: children and youth literature, censorship, Richmal Crompton, dictatorship.

Recepción: 14 de marzo de 2019

Aceptación: 15 de septiembre de 2019

Forma de citar: Ruiz Arriaza, J. (2020). La censura en la literatura infantil y juvenil: una historia interminable. *Voces De La Educación*, 5(9), 76-89.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License

)

La censura en la Literatura Infantil y Juvenil: una historia interminable

Introducción

A lo largo de los años ha existido un debate a la hora de considerar la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) como un arte, desde una perspectiva estética o bien como un medio, desde una perspectiva funcional. La unión de escuela, infancia y literatura ha teñido a esta literatura de un excesivo didactismo, confundiendo a veces lo literario con lo pedagógico o ejemplarizante. “La relación adulto-niño no pretende ser ya del tipo educador-educando o dominador-dominado. [...] el niño está involucrado en su propia formación y ésta ya no le es simplemente otorgada. En todo el mundo estas nuevas actitudes han dado origen a un florecimiento de las obras destinadas a la juventud, en aparente ruptura con el pasado. Pero un estudio más atento revela aun la presencia de la intención pedagógica y formativa” (Escarpit, 1986, p. 12).

Vemos como a pesar del auge de esta literatura a lo largo de los años, se sigue devaluando por su aspecto educativo y pedagógico, más que valorarse por ser un fenómeno literario. Respecto a los partidarios de instruir a través de la literatura, Fernando Savater opina lo siguiente:

El error, a mi juicio, de los partidarios de esta edificante actitud se basa en un olvido elemental, a saber: que en literatura lo único inapelable y duraderamente instructivo es el deleite mismo. Algo que hace disfrutar ya está enseñando algo, y algo infinitamente difícil y precioso, lo más básico para vivir cuerdamente: está enseñando a pasarlo bien. Por supuesto, las mejores ficciones que un niño puede leer enseñan, junto a su fundamental lección de deleite, muchas pequeñas lecciones utilísimas: yo aprendí en *El escarabajo de oro* de Poe a escribir con tinta simpática, en Guillermo Brown a preparar agua de regaliz [...]. Pocas instrucciones me han sido tan preciosas en mi vida como éstas y otras semejantes (Savater, 1988, p. 10).

Sea considerada desde una vertiente didáctica o artística, lo cierto es que la LIJ ha sido continuamente objeto de control por parte del adulto, sin importar países ni épocas, basándose en diferentes aspectos (psicológicos, pedagógicos, religiosos...).

Como forma de expresión y comunicación, la literatura utiliza el lenguaje literario que a diferencia de otros lenguajes, tiene una función poética. Los textos literarios pueden ser interpretados de distintas maneras, según los diferentes lectores, épocas o momentos “[...] es decir que, de algún modo, la literatura es ambigua, siempre que haya sido creada en libertad, sin las limitaciones o imposiciones de la censura, que se ha dado –aún se da, por desgracia– en muchos momentos y en diversas culturas. La literatura nos ofrece mundos

)

diversos sin necesidad de decirnos qué opinión debemos tener de ellos: las lecturas literarias en libertad nos permiten entender e interpretar el mundo en sus realidades complejas, diversas y, en muchos casos, también ambiguas” (Cerrillo, 2010, pp.11-12).

Al control permanente del que hablamos anteriormente, en la época franquista de España, se unió otra censura basada en el supuesto ataque a los valores del sistema, de algunos textos. Pero esta censura a los libros de literatura infantil y juvenil no solo es llevada a cabo por los gobiernos, todos podemos ser censores, es suficiente con tener unas preferencias o pertenecer a un grupo social determinado y desechar otras ideas por ser diferentes a las que defendemos. Así, vemos como la censura lleva a la autocensura, por un lado nos encontramos con la autocensura editorial ya que se siguen imponiendo, en muchas ocasiones, consideraciones didácticas y morales y por otro lado descubrimos que el escritor escribe sin libertad porque tiene excesivo cuidado en que su obra no sea mal interpretada y por tanto rechazada.

La Literatura Infantil y Juvenil en España (s. XX)

Aunque en España no hay una tradición tan amplia como en Inglaterra y en Francia, en las últimas décadas han aumentado considerablemente tanto los estudios sobre LIJ como las obras de este tipo. El s. XIX, con las obras del Padre Coloma, Juan Valera o Fernán Caballero, básicamente pedagógicas y moralistas, dará paso a una época mucho más rica, el s. XX.

En los años anteriores a la Guerra Civil en España, el número de autores dedicados a la LIJ era muy escaso, destacando en los años veinte Bartolozzi (1925) cuyo personaje *Pinocho*, basado en el Pinochio original de Carlo Collodi (1880), fue muy popular en esa época junto con el personaje creado por Elena Fortún (Encarnación Aragoneses), *Celia*, que inició el realismo en esta literatura y cuya fama perdurara en años posteriores.

Fernando Cendán (1986) en su libro *Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985)*, nos ofrece un resumen del panorama de la LIJ de esa época en nuestro país. Los autores destacados en la década de los años treinta son, entre otros, Juan Antonio Bastinos, Folch i Torres, María Luz Morales y Antoniorrobles (Antonio Joaquín Robles Soler).

Con la llegada de la guerra civil se produce una parada en las creaciones de libros infantiles, algunos de los mejores escritores e ilustradores tuvieron que marchar al exilio, apareciendo la censura y la prohibición de publicar libros en lenguas distintas a la oficial; esta situación perdurará hasta finales de los años setenta. En esta época se instaura por decreto un modelo de libro infantil en el que los valores literarios y estéticos serán relegados a un segundo plano, imponiéndose los valores educativos, morales y ejemplarizantes, predominando los temas folclóricos, históricos y religiosos. Esta situación influirá en el

)

alejamiento de la LIJ española de la evolución producida, después de la Segunda Guerra Mundial, en el resto de Europa

En la obra de Ana Garralón (2001) *Historia portátil de la literatura infantil*, la autora nos ofrece un ensayo de carácter divulgativo donde expone la evolución de la literatura infantil y juvenil de manera cronológica, estructurada en períodos, desde sus comienzos hasta finales del s. XX, haciendo mención a las características históricas y culturales de cada etapa. En el período 1900-1950, esta autora hace referencia a “Guillermo” de Richmal Crompton, refiriéndose a él como un antihéroe. “Guillermo y sus amigos, los “proscritos” como les gusta llamarse, imitan a los personajes de las baladas clásicas e inventan juegos con los que quieren solucionar las injusticias. La curiosidad de Guillermo les lleva la mayor parte del tiempo a hacer todo tipo de desaguisados, y su voluntad de arreglar el mundo se frustra poniendo únicamente en un aprieto a los adultos” (Garralón, 2001, p. 97).

Las historias de Guillermo, estaban concebidas inicialmente para adultos por su lenguaje y su ironía pero lo niños también las disfrutaban así que se convirtieron en una serie de treinta y ocho libros de aventuras para jóvenes que se publicarían a partir de la década de los veinte hasta 1970.

El status de Crompton siempre fue más alto que el de otros autores considerados más populares. Su humor ofrece doble lectura dependiendo de la edad del lector. Para un adulto muchos de sus relatos son sátiras de la sociedad del momento a través de las aventuras de un niño. Este sería el nivel de lectura más profundo y requiere un conocimiento de la realidad social británica en el periodo de entreguerras. A un nivel más superficial, la lectura se centra en juegos de palabras sencillos y, sobre todo, en los tremendos embrollos en que se mete el personaje (Fernández López, 2000, p. 237).

La serie se caracteriza por la ironía y el humor, la autora ridiculiza las costumbres de las familias acomodadas y los tópicos de la sociedad británica. Guillermo vive en un mundo ordenado, de buenos modales y modas que están sujetas a cambios pero nunca a revoluciones. Los valores de Guillermo a menudo no se corresponden con los que convencionalmente se aceptan. Mentirá (aunque para él en realidad es un proceso de interpretación imaginativa más que faltar a la verdad), escuchará sin pudor a través de las puertas, leerá cartas ajenas y no hará nada que no tenga que ver con sus intereses. Guillermo tiene una visión simplista de la vida.

Los libros de Guillermo comenzaron a publicarse en España en el año 1935 por la editorial Molino, pero durante la guerra civil hubo un parón. La serie tuvo mucho éxito aunque parece ser que sobre 1966, cuando había llegado al número 29 de la colección, bajó en popularidad, probablemente por la aparición de otros libros más modernos y atractivos para los jóvenes. La edición de los libros fue un tanto desordenada, se publicaron en diferentes colecciones y formatos, con un orden caótico que iba cambiando de una etapa a

)

otra. Es difícil establecer una correspondencia entre las ediciones originales inglesas y las españolas, de hecho hay dos títulos (*Guillermo y los mellizos* y *Guillermo y el cerdo premiado*) que no se corresponden con ningún libro original y que son recopilaciones de relatos que tendrían que haberse incluido en otros libros. Por otra parte, hay un libro inédito en España, *Just William's Luck* (1948) que constituye una excepción dentro de la serie, ya que contiene una única historia (sobre la que se hizo una película). Otros 18 relatos cortos también han quedado fuera de las ediciones españolas. Los siete primeros libros fueron traducidos al español por Guillermo López Hipkiss, de los siguientes se ocuparon Concepción Peraire del Molino y otros traductores.

El lector joven español de mediados del siglo XX descubría en los relatos de Guillermo una forma de vida desconocida, relaciones humanas y organización social diferentes a las que estaban acostumbrados; sin embargo, esas diferencias servían de estímulo para adentrarse en un mundo donde quizá el interés nace del propio protagonista y sus cualidades y actitudes.

Censura en la época franquista: el caso de “Guillermo Brown”

La autora Richmal Crompton utiliza un estilo anárquico en los que Guillermo, un niño inconformista, se cuestiona el mundo que le rodea y la sociedad hipócrita de los adultos. En 1922 apareció el primer libro sobre Guillermo, y fue tal el éxito de este niño rebelde, que su autora se dedicó intensamente a este personaje del que se han publicado más de treinta títulos. Como hemos dicho anteriormente, en España, los libros de Guillermo comenzaron a publicarse en 1935 y fueron sometidos a censura en la época del franquismo, lo que dio lugar a eliminaciones drásticas de fragmentos, capítulos e incluso libros enteros, por el simple hecho, por ejemplo, de que incluían la presencia de un clérigo protestante; nos encontramos con tres tipos de censura:

a) La autocensura, de los autores y las editoriales por miedo a que los libros no pudieran publicarse.

b) La censura estatal, que al principio no ofrecía criterios claros pero a partir del 1952, en que se creó la Junta Asesora de Prensa Infantil, se fue articulando una legislación al respecto.

c) La censura de la Iglesia Católica que ejercía una doble función pues por un lado daba pautas a los censores del Régimen y por otro, ella misma aplicaba nuevas evaluaciones incluso con los textos ya en el mercado.

Hasta que se creó la Junta Asesora de Prensa Infantil en 1952, la legislación respecto a la censura era muy ambigua, no tenía criterios claros, uniéndose además la censura eclesiástica como apoyo a la aplicada por el régimen totalitario. Posteriormente se promulgó

)

el Decreto de 24 de junio de 1955, publicado en BOE del 23-VII-1955 y la Orden ministerial de la misma fecha publicada en BOE del 2-II-1956, que desarrollaba los criterios sobre las publicaciones mediante un Reglamento de aplicación a las publicaciones que pudieran considerarse adecuadas para niños y adolescentes excepto las de carácter pedagógico que eran competencia del Ministerio de Educación Nacional.

Las disposiciones contenidas en el Reglamento precedente, resultan ciertamente interesante por cuanto suponen la introducción de algunas novedades, tales como la de establecer la primera clasificación de las publicaciones infantiles y juveniles, así como la creación del correspondiente Registro de la Dirección General de la Prensa, para las de carácter periódico; la determinación de los requisitos que deberían cumplir las empresas editoras, los directores de las publicaciones y estas últimas; la composición, funcionamiento y atribuciones de la Junta Asesora; el control e inspección; los premios y sanciones y, sobre todo, la sistematización de las orientaciones sobre los contenidos de dichas publicaciones respecto de la religión, la moral[...] (Cendán, 1986, pp. 54-55).

Esta legislación estuvo vigente hasta 1966 en que se promulga la Ley 14/1966 de 18 de marzo de Prensa e Imprenta o “Ley Fraga”, que aunque tenía fama de ser aperturista, no lo era en el ámbito de las publicaciones juveniles. En esta ley, artículo quince, se establece que un Estatuto especial regulará la impresión, edición y difusión de publicaciones destinadas a los niños y adolescentes; este Estatuto de Publicaciones se aprueba por el Decreto 195/1967, de 19 de enero.

Teniendo en cuenta la normativa que hemos visto, en realidad la censura no actuó con excesiva rigurosidad en los relatos de Richmal Crompton que para Fernández López (2000) fue una ráfaga de aire fresco, respecto a las obras traducidas del inglés, en esa época. Como curiosidad, en España se publicaron textos que habían sido censurados en sus países de origen por tener contenidos racistas, un claro indicio de los diferentes esquemas de valores respecto al mundo anglosajón.

Respecto al estudio de la censura que afectó a la traducción de los textos de Richmal Crompton y también de otros autores en la época franquista, consideramos relevante el trabajo realizado por el grupo de investigación TRACE (herramientas para los estudios descriptivos de traducción: construcción de un corpus paralelo multilingüe de traducciones, inglés-alemán-español), proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia que estudia las consecuencias, tanto en el campo literario como cinematográfico, de la censura franquista sobre las traducciones.

Otros estudios sobre las traducciones de la obra de Crompton son los trabajos de Craig (1998, 2001), García Martínez (2003), Rodríguez Medina (2003), Fernández López (2000, 2007) y Pascua (2011).

)

A veces los editores no llevaban a cabo la traducción de determinadas obras que tuvieran algún componente de tipo político pues sabían que podían dar problemas. Esto sucedió con algunos títulos de la serie de Guillermo como es el caso de *William the Dictator* (1938), que sigue sin traducción en la actualidad y es el título del volumen y de uno de los relatos que lo componen; fue publicado en la revista *Happy Magazine* pero cambiándole el título a “What’s in a Name?” para evitar complicaciones con los sectores fascistas, ya que en la portada aparece Guillermo con un brazalete de color verdoso (sujeto por un imperdible), camisa parda, pantalón azul y saludando a la romana; imagen, con matices cómicos, que se identifica con la Alemania nazi al igual que el contenido del relato.

Parece evidente que la censura franquista, al menos en los años de mayor actividad, no llegó a conocer la existencia de este volumen en el que se satirizaban los movimientos fascistas de la Europa de finales de los treinta. En caso contrario no se concibe que se hubiera podido publicar casi toda la obra de la autora. Probablemente el editor, Molino, si conoció la existencia de este volumen, y consiguió mantenerlo en el anonimato [...] (Fernández López, 2000, p. 238).

Como los libros de Guillermo estaban constituidos por relatos cortos, el editor podía manipular los textos, eliminando o sustituyendo aquellos relatos que pudieran ser motivo de censura. Por otro lado se realizaron cambios y eliminaciones textuales cuando algún comportamiento se consideraba indecoroso o con temas relacionados con la religión, por ejemplo, los vicarios o pastores protestantes ingleses podían casarse, algo que no estaba bien visto por la censura en nuestro país. En *Guillermo el amable*, la señora Monks es la mujer del vicario pero se convierte en la mujer del boticario. En otro relato del libro *Guillermo y los pigmeos*, este mismo personaje se convierte en el ama del cura. En ocasiones las eliminaciones textuales eran muy extensas, quizá como resultado de la autocensura de la editorial más que del traductor, que a veces, para evitar esas eliminaciones del texto que podría influir en su comprensión, optaba por las notas a pie de página, muy numerosas en casi todos los volúmenes.

Siempre que aparecen referencias a la iglesia anglicana o a determinadas costumbres inglesas, más liberales que las españolas de la época, se aclara en la nota correspondiente que estas costumbres o comportamientos son características de Inglaterra y no deben aplicarse en nuestro país (así en varios relatos el traductor se refiere a la Iglesia Anglicana calificándola de secta con las connotaciones negativas que esto supone) (Fernández López, 2000, p. 242).

Un ejemplo de eliminación textual lo encontramos en *Just-William*, traducido como *Travesuras de Guillermo*, al que se refiere el siguiente informe desaconsejando su publicación si no se suprimían determinadas escenas de las historias:

Páginas 115 a 121: Travesura de Guillermo que se pasa de la raya. Después de ello es

)

premiado por su padre (suprimir o modificar lo acorado [sic]). Páginas 133 a 134: Escena demasiado insinuante protagonizada por una niña de once años (suprimir). Con las correcciones que se indican podría autorizarse. [...] las escenas de hilaridad y las ironías a las que da lugar ni son recomendables ni contienen aspectos positivos [...] debe modificarse, si no suprimirse parte del capítulo ocho, desde la página 115. Y deben suprimirse: 116, 117, 118, 121, 133, 171, 173, 175, estas tres referidas a la rata que llevó Guillermo a una iglesia (Pascua, 2011, p. 88).

Además de las eliminaciones textuales consecuencia de la censura, se han modificado algunos elementos, sin que sepamos las causas, por ejemplo: en el primer libro publicado *Travesuras de Guillermo*, podemos ver que se traduce tarta de piñones, en lugar de tarta de riñones, que es lo que realmente pone en el texto original. “Es eat nearly everything, ’m. You never saw such a thing. E’s eat the cold ’am and the kidney pie, and ’e’s eat them three cold sausages an’ ’e’s all that new jar of lemon cheese.” (A120) > – Se ha comido casi todo lo que tenía en la despensa, señora. En la vida he visto cosa igual. Se ha zampado el jamón, la tarta de piñones, las tres salchichas frías que había y el tarro de mermelada que estaba sin empezar. (A134)” (Fernández López, 1996, p. 232).

Al final de la época franquista, la maquinaria censora fue perdiendo fuerza, convirtiéndose en un mero trámite burocrático. Aunque la crítica del ámbito eclesiástico seguía con el mismo celo que antes. En la revista *Ecclesia* se publicaban los Catálogos Críticos del Gabinete de Lectura Santa Teresa (GLST), en ellos se recogían comentarios contrarios a algunas obras que no habían tenido ningún problema con la censura oficial: “Y en el caso de Richmal Crompton: *Guillermo el Amable* «... Guillermo demuestra en algunos [relatos] su falta de sentido religioso y temor de Dios.» (GLST, 1961:114). *Guillermo el Rebelde* «... poniendo en ridículo a las personas mayores y a Instituciones que critica de manera poco apropiada. Divertirá a los mayores.» (GLST, 1961: 114)” (Fernández López, 2007, p. 47).

Isabel Pascua (2011) nos ofrece un estudio sobre la influencia de la censura en esta serie, con especial referencia al libro *Guillermo y el cerdo premiado* que se publicó por primera vez en España en 1961, por la editorial Molino y fue traducido por Peraire del Molino. La censura en esta obra está basada en aspectos relacionados con las relaciones amorosas, el sexo femenino, el respeto a los adultos y la religión. El libro *Still William* (1925) que se publicó en Argentina con el título *Guillermo el organizador* no pudo ser publicado en España por la censura franquista, sin embargo seis capítulos fueron incluidos en *Guillermo y el cerdo premiado*.

Ejemplo relacionado con la religión, tomado de *Guillermo el organizador*, del original *Still William*: la persona encargada de autorizar la obra, el lector, proponía una cantidad de cambios desorbitados, convertía al pastor en alcalde, al obispo en ministro, eliminaba las intervenciones de clérigos y las ilustraciones donde aparecían.

)

“On a chair, by his bed, was a book on the History of the Church, a present from his Aunt Emili...He read a few pages, but the carácter and acts of Saint Aidan exasperated him so much that he was obliged to seek relief by taking a pencil from his case and adorning the image of the Saint with a hat and glasses...He made similar reforms throughout the book...San Osvaldo seemed to gain considerably from the exercise, wich encouraged William enormously.

-- Sobre una silla, junto a su cama, había un libro sobre Historia de Roma, regalo de la tía Emilia...Leyó unas cuantas páginas, pero el carácter y los hechos del Emperador Nerón le exasperaron de tal manera que se vio obligado a desahogarse sacando el lápiz del estuche y adornando la efigie del Emperador con un sombrero de copas y unas gafas...Hizo parecidas reformas en todas las ilustraciones del libro...El Emperador Trajano pareció ganar mucho con ello, cosa que animó a Guillermo enormemente...(Pascua, 2011, p. 102).

Transformó “Historia de la Iglesia” en la “Historia de la Antigua Roma”, al “Santo Aidan” en el “Emperador Nerón”, la “estampa del santo” en “la efigie del emperador”...

Debemos saber y dar a conocer a los jóvenes que la Literatura Infantil y Juvenil fue especialmente censurada en la época franquista de España; era muy importante para el dictador formar a los niños como futuros seguidores del régimen. “Es importante que lo jóvenes conozcan una época de nuestra historia que no vivieron pero que afectó a los niños y jóvenes de entonces. Deben aprender que hubo un tiempo en el que no se podía leer lo que uno deseara, debemos mostrarles la censura que existió durante un período más o menos reciente de la historia en nuestro país, vivida por nosotros mismos, nuestros padres y abuelos” (Pascua, 2011, p. 15).

Otros lugares y mecanismos de control

La censura no es exclusiva de los gobiernos conservadores como la época franquista en España o como en Italia, Alemania o Chile también con dictaduras de derechas, sino que existen casos de países como China, Rusia, Corea del Norte o Cuba, gobernados por regímenes comunistas donde también existe la censura literaria y en concreto en la Literatura Infantil y Juvenil. Y también existe en países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra con unas dilatadas trayectorias democráticas.

Así, vemos que hoy en día existe, en los países democráticos, un nuevo tipo de censura, lo “políticamente correcto”, en Estados Unidos, por ejemplo, las aventuras del “nuevo Guillermo del s. XX”, Harry Potter, que ha sido la serie más famosa y más criticada durante el año 1999, ha sido también censurada y retirada en colegios y bibliotecas de más de doce estados. Guillermo y Harry se caracterizan por haber sido censurados aunque sea en otro lugar y en otra época. “Aunque existen claras diferencias entre los dos personajes,

)

también las similitudes son numerosas, [...] Sus aventuras de adolescentes han atraído y siguen atrayendo tanto a niños como a adultos, por su humor y la continuidad de su entrega. Pero lo que más les une es que, aun escritas y recibidas en épocas diferentes (una en la España de la dictadura franquista, y la otra en plena democracia y libertad del siglo XXI), han sido consideradas como “políticamente incorrectas” por sus detractores, Guillermo por reflejar costumbres extrañas a los niños españoles y por su actitud impertinente para España, y Harry por sus brujerías y hechizos” (Pascua, 2011, p. 117).

La escritora Elvira Lindo ha comentado en alguna ocasión que los libros de su personaje “Manolito Gafotas” han sufrido correcciones en EEUU, como por ejemplo la eliminación de una ilustración donde se representaba a “Las Tres Gracias” de Rubens porque salían desnudas, cuando los personajes visitaron el Museo del Prado en la primera entrega de la serie. “Claro que no soy la única: tengo el orgullo de compartir la tijera moralista con *Huckleberry Finn*, que ha sobrevivido gracias a la defensa de los novelistas americanos, porque en muchos centros de enseñanza es un libro proscrito” (Lindo, 2016). Esta autora nos habla de que en los años 90 en España no tuvo problemas porque tanto padres como maestros consideraban que sus obras eran humorísticas y siempre ponía este país como ejemplo de tolerancia, pero ahora cree que las cosas han cambiado, “los autores están condicionados por el que dirán y el temor a un linchamiento. Las editoriales no quieren líos. Los profesores, al prescribir libros, tampoco. No hay nada más desagradable que ser acusado de vulnerar la inocencia infantil” (Del Molino, 2017).

También en Estados Unidos fueron censurados los libros de Roald Dahl, *Charlie y la Fábrica de Chocolate* y *James y El Melocotón Gigante*; *Harry Potter* fue censurado además en los Emiratos Árabes; en Argentina, *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry fue censurado durante la dictadura militar de Videla por alentar a los niños a una "ilimitada fantasía"; en China, *Alicia en el País de las Maravillas* de Lewis Carroll porque era inadmisibles que los animales hablaran; *Los Viajes de Gulliver* de Jonathan Swift fue censurado en muchos países por tratar sobre la colonización y otros temas considerados comprometidos... y podríamos seguir ampliando esta larga lista.

Aunque clásicamente la escuela ha sido la más criticada por ejercer la censura en lo que a la Literatura Infantil y Juvenil se refiere, debemos tener en cuenta que es una institución que está sometida al control, tanto jurídico como administrativo, del estado. Y que también sufre presiones de otras entidades y grupos sociales como son editoriales, bibliotecas, AMPAS (asociación de madres y padres de alumnos) que coartan a veces a los profesores en las selecciones literarias o en la realización de determinadas actividades relacionadas con la lectura. Esto sucede porque se tiende a buscar una utilidad a los libros infantiles y juveniles (cambiar hábitos, infundir valores, etc.) y a veces no queremos salirnos de ciertas tipologías, aferrándonos a lo que consideramos más apropiado para los niños o jóvenes, sin darnos cuenta que estamos limitando su experiencia y su capacidad de selección a través de un

)

pensamiento crítico.

En España, son numerosos los autores que han denunciado la censura a la que son sometidas sus creaciones literarias, un ejemplo lo tenemos en el escritor Jordi Sierra i Fabra (2017) que en una entrevista publicada en El Diario.es, afirma la existencia de la censura en la literatura infantil y juvenil, donde existen palabras condenadas como “aborto, orgasmo, gay o lesbiana” y asegura que lucha desde hace años contra esta censura que hay en literatura, mientras se permite a los jóvenes ver cualquier película en el cine o acceder a los contenidos de internet.

Esta realidad nos lleva a la reflexión sobre lo que Umberto Eco (1990) denomina “sobreinterpretación”, llegar a conclusiones a las que, desde una aproximación objetiva a la obra literaria, nunca se hubiera llegado porque ésta no las propone ni las insinúa. Entonces... ¿son las instituciones y los adultos en general, los que tergiversamos o “sobreinterpretamos” a partir de nuestros prejuicios, lo que los libros nos quieren transmitir?

Conclusiones

Si consideramos que la obra literaria refleja de alguna manera las creencias, las necesidades, las formas de vida, los valores morales y las ideologías que se integran en la sociedad, en un lugar y en un momento dado, no podemos eliminar aspectos relacionados con la muerte, la discriminación, el asesinato, etc. con la idea de proteger a niños y jóvenes, ya que aunque nos disguste, forman parte de la realidad humana.

Es prácticamente imposible mantenerlos aislados de los valores o las ideas que no nos agradan, aunque suprimamos materiales que consideremos potencialmente peligrosos es probable que les llegue por otros medios sin que lo sepamos, por lo que no tendríamos ocasión de hablar con ellos sobre el tema. Si permitimos a los niños y jóvenes estar al tanto del mundo, podremos comunicarles nuestras opiniones y modos de actuar, pudiendo así discutirlo con ellos.

En nuestro afán de proteger a nuestros niños y jóvenes quizás les estamos impidiendo pensar por sí mismos; a veces, confundimos la inocencia con la ignorancia y olvidamos que el conocimiento protege a la inocencia ya que ofrece nociones y recursos para poder discernir lo que está bien de lo que está mal. Debemos permitirles leer todo libro que les interese, darles acceso al conocimiento del mundo tal cual es y si creemos que hay algo que no comprenden, estaremos ahí para ayudarles a entender y a analizar los textos con una mirada crítica.

Por otro lado, en la actualidad, los jóvenes están expuestos a la violencia en los videojuegos, al cine fuera de contexto, a falso sexo en la televisión e internet, las redes sociales y distintos foros de internet se han convertido en un espacio donde abundan críticas

)

e información falsa...y sin embargo la censura de los libros sigue causando estragos.

No podemos eliminar y meter la cabeza debajo del ala, pensando que de esa manera va a desaparecer la violencia o la maldad a la que se enfrentan los niños y adolescentes en su día a día, lo mejor es que conozcan esa realidad y reflexionen sobre ella, creando espacios para el diálogo donde puedan construir su propia identidad desde un punto de vista responsable y a través de un pensamiento crítico.

)

Referencias bibliográficas

- Cendán Pazos, F. (1986). Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez - Pirámide.
- Cerrillo, P. C., (2010). *Literatura Infantil y Juvenil y educación literaria*. Hacia una nueva enseñanza de la literatura. Octaedro. Recuperado el 7 de enero de 2019 de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Literatura-infantil-y-juvenil.pdf>
- Crompton, R., (1999). *Travesuras de Guillermo; Guillermo y el cerdo premiado; Guillermo el amable; Guillermo y los pigmeos; Guillermo el Rebelde; Guillermo el organizador; Guillermo y los mellizos*. Madrid: Espasa
- Cueva, C. “6 libros infantiles que fueron prohibidos por la censura”, *Planeta de Libros México*, publicado el 22 de septiembre de 2014, recuperado el 20 de enero de 2019 de: <http://planetadelibrosmexico.com/6-libros-infantiles-que-fueron-prohibidos-por-la-censura/>
- Del Molino, S. “Pequeños pero no tontos. La corrección política se antepone a la calidad literaria en las lecturas recomendadas en las aulas”. *Babelia, El País*. Publicado el 5 de junio de 2017. Recuperado el 15 de enero de 2019 de: https://elpais.com/cultura/2017/06/02/babelia/1496404972_208595.html
- Eco, Umberto. (1990) Interpretación y sobreinterpretación. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escarpit, D. (1986). La literatura infantil y juvenil en Europa: Panorama histórico. México: Fondo de cultura económica.
- Fernández López, M. (2000). Comportamientos censors en literatura infantil y juvenil: Traducciones del inglés en la España franquista. Rosa Rabadán (Ed.) Traducción y Censura, Inglés-Español 1939-1985: Estudio Preliminar, León: Universidad de León. 227-254.
- Garralón, A. (2001). Historia portátil de la literatura infantil. Madrid: Anaya.
- Lindo, E. “Los libros no muerden. Concedan a los niños el derecho a la pequeña transgresión que es leer un título gamberro”. *El País*, Publicado el 30 de julio de 2016. Recuperado el 14 de diciembre de 2018: https://elpais.com/elpais/2016/07/27/estilo/1469640131_540506.html
- Pascua, I. (2011). La literatura traducida y censurada para niños y jóvenes en la época franquista: Guillermo Brown. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones.
- Savater, F. (1988). “Lo que enseñan los cuentos”. CLIJ: Cuadernos De Literatura Infantil y Juvenil, 1(1), 8-12.
- Sierra i Fabra, J. “Sierra i Fabra dice que hay una censura "terrible" en la literatura juvenil”. *El Diario.es*, publicado el 13 de marzo de 2017. Recuperado el 11 de febrero de 2019 de https://www.eldiario.es/cultura/Sierra-Fabra-terrible-literatura-juvenil_0_621888522.html

Juana Ruiz Arriaza, doctora por la Universidad de Cádiz, licenciada en Psicopedagogía, profesora del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Cádiz. Miembro del grupo de investigación Hum748: “Grupo para el estudio de la enseñanza de la Lengua y la Literatura (G.E.E.L.L.)”. Sus principales líneas de investigación se centran en la Literatura Infantil y Juvenil: tradición oral, historia y crítica, problemas de traducción. Enseñanza de la segunda lengua y su literatura. Enseñanza de la Lengua y la Literatura maternas. Ha participado en diversos proyectos de investigación educativa y tiene diferentes publicaciones sobre éstas y otras temáticas.

)